

Mutualidades de Procuradores, Abogacía y Gestores Administrativos firman un proyecto de fusión

- **Suman 10.719 millones de euros de ahorro y 225.000 mutualistas**
- **La integración consolidará el futuro de la previsión social en España**
- **La operación debe ser aprobada por las 3 asambleas generales**

26 de abril 2024. Los consejos directivos de [Mutualidad](#), [Mutualidad de Procuradores](#) y [Mutualidad de Gestores Administrativos](#) han aprobado iniciar el plan de fusión por absorción de Mutualidad sobre Mutualidad de Procuradores y Mutualidad de Gestores Administrativos, con el objetivo de mejorar las prestaciones y servicios a sus 225.000 mutualistas y establecer importantes sinergias económicas. La operación deberá ser aprobada por las asambleas generales de las tres mutualidades.

La integración de las mutualidades profesionales en Mutualidad busca consolidar el futuro del sistema de previsión social en España, así como mejorar la capacidad competitiva y oferta. Las tres entidades suman 10.719 millones de euros de ahorro gestionado, 594 millones de fondos propios, 225.000 mutualistas y una solvencia que duplica la legalmente exigida por el regulador.

Los tres órganos de administración de las respectivas mutualidades han firmado este proyecto de fusión y han dado traslado del mismo a las autoridades de la competencia para su evaluación.

Enrique Sanz Fernández-Lomana, presidente de Mutualidad, ha destacado que la operación supone otro avance en el cumplimiento del Plan Estratégico ADN 23-27, en el que ya se preveía el crecimiento inorgánico de la entidad. “Con esta operación crecerá aún más el valor de lo mutuo y Mutualidad se consolidará como la entidad líder de previsión social en España”, afirma.

Luis Sánchez González, presidente de Mutualidad de Procuradores, señala que “la fusión enriquece al sector, genera una entidad más eficiente y permitirá mejorar las prestaciones a los mutualistas”.

Contacto de prensa

claudia.moran@puntoga.com / manuelvsola@puntoga.com
986 11 92 98 / 600 642 172 / 628 274 100

Juan Antonio Santos, presidente de Mutuality of Administrative Managers, ha destacado “la eficiencia de gestión y mejora de competitividad que supone la integración de la operativa en una única entidad. Es una garantía para afrontar con éxito los retos de futuro que se nos plantean y seguir ofreciendo el mejor servicio a nuestros mutualistas”.

La operación, además de aprobarse en las asambleas generales de las tres mutualidades, deberá obtener las autorizaciones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa que resulten aplicables. Se inicia así un periodo de trabajo que ha de culminar con la fusión para el inicio de la operativa unificada en 2025.

Sobre Mutuality

Mutuality es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1948 que ofrece a los profesionales del mundo del derecho y la ingeniería y a sus familias soluciones a medida a través de planes de ahorro, jubilación y protección para cubrir todas sus necesidades de previsión e inversión. Mutuality de la Abogacía cuenta con más de 210.211 mutualistas y alcanza un volumen de ahorro gestionado de cerca de 9.737 millones de euros a cierre de 2022.

Sobre la Mutuality of the Procuradores

La Mutuality of Procuradores es una institución de previsión social, sin ánimo de lucro, que ofrece a los procuradores de los tribunales servicios de ahorro y pensión para la jubilación o como cobertura en casos de fallecimiento, incapacidad o invalidez laboral.

Sobre la Mutuality of Administrative Managers

Creada en 1945 como institución de previsión profesional de los Gestores Administrativos, ha servido a este colectivo durante casi 80 años. Sus mutualistas disfrutaban, a través del Plan Alternativo, de todas las coberturas de jubilación y previsión social. También ofrece un sistema complementario para mejorar la jubilación, abierto a familiares y empleados de los Gestores Administrativos.

Contacto de prensa

claudia.moran@puntoga.com / manuelvsola@puntoga.com
986 11 92 98 / 600 642 172 / 628 274 100